



Junta de  
Castilla y León

C.E.I.P. SANTA MARTA

C/ Santiago nº 15 C.P.24700 ASTORGA (LEÓN)



# INFORME DEL EQUIPO DIRECTIVO SOBRE LA JORNADA CONTINUA

1. Rendimiento académico de los alumnos.
2. Participación de los alumnos en actividades complementarias y extraescolares.
3. Aceptación de la jornada escolar.
4. Incidencia en la matrícula del Centro.
5. Aprovechamiento de espacios e instalaciones.
6. Formación del profesorado.

## 1.- RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS.

Se constata:

- **Educación Infantil**

Un mayor aprovechamiento del tiempo de docencia, ya que los niños llegan a última hora de la mañana más frescos y receptivos de lo que lo hacían en las horas de la tarde con la jornada partida. Conclusión unánime de todas las tutoras de la Etapa.

- **Educación Primaria**

En Educación Primaria también se ha observado que el horario matinal es más provechoso para los alumnos, ya que su rendimiento desciende significativamente por las tardes, porque es en las horas de la mañana cuando hay mayor capacidad de atención y rendimiento en el trabajo intelectual; así mismo, el cansancio del alumno/a al finalizar la jornada es menor con el horario continuado.

Desde que está implantado este tipo de jornada, tampoco se ha observado variación alguna en cuanto al número de alumnos que promocionan a los ciclos superiores.

## **2.- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (Profesores y monitores).**

El desarrollo de la jornada continua ha posibilitado el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias que antes no se podían llevar a cabo por carecer del tiempo necesario; los alumnos tienen la posibilidad de quedarse en el centro de lunes a viernes para participar en los talleres de estudio dirigido y relajación ofertados por los maestros de Santa Marta; también pueden optar por otros talleres desarrollados en el centro que han sido ofertado por el AMPA. Hay alumnos que están desarrollando actividades en la escuela municipal de música y en conservatorio de música de Astorga. También aprovechan las tardes para participar en las actividades deportivas que el Ayuntamiento les ofrece: baloncesto, atletismo, fútbol y natación.

### ACTIVIDADES OFERTADAS A LOS ALUMNOS:

Por la tarde se ofrecen como alternativas de formación de acuerdo con las aficiones e intereses de los alumnos/as distintos talleres.

## **3.- ACEPTACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.**

La jornada continua tiene una aceptación unánime pues se complementa por un lado con el Programa Madrugadores, que mantiene el centro abierto desde las 7:30 horas para las familias que lo precisen, lo que permite conciliar la vida familiar y laboral de las familias cuyos hijos asisten a este colegio.

## **4.- INCIDENCIA EN LA MATRÍCULA DEL CENTRO.**

La incidencia de la jornada continua en la matrícula ha sido notoria durante los cursos pasados, ahora, con todos los centros de Astorga inmersos en este tipo de jornada, es un índice que no se puede cuantificar pues no hay con qué compararlo.

## **5.- APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS E INSTALACIONES.**

El horario de jornada continua permite mayor aprovechamiento de los espacios, instalaciones y recursos que posee el Centro, puesto que, durante la mañana se utilizan para las actividades lectivas y por las tardes quedan a libre disposición de los alumnos que realizan actividades extraescolares.

## **6.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

Este tipo de jornada facilita al profesorado la participación en las actividades de formación que periódicamente convoca el CFIE, la Universidad y demás entidades, casi siempre en horario de tarde. Hay que hacer una observación: ahora que el CFIE de referencia para nuestro colegio está en León, el disponer de las tardes para las actividades de perfeccionamiento es prácticamente la única oportunidad de acceder a la formación continua debido a la distancia y al horario de los cursos de formación.

El presente documento fue informado favorablemente por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar en el mismo acto en que se informó la PGA (al que acompaña como anexo) que se envió a Dirección Provincial para los efectos de este curso académico.

En Astorga, octubre del año en curso.

El director

*Juan Carlos Rodríguez Rubio*